



Principado de
Asturias

Nota de prensa

Jueves, 7 de noviembre de 2024

El Principado dedica nueve millones al plan *Incorpórate al agro*, abierto por primera vez a mayores de 40 años, para fomentar el empleo y el relevo generacional en el medio rural

- Las subvenciones, que oscilarán entre los 50.000 y los 100.000 euros, apoyarán a quienes se sumen a la actividad agraria como titulares, cotitulares o socias de explotaciones
- Autorizado un gasto de 2,7 millones para rehabilitar en Avilés 28 viviendas de protección pública y construir otras doce destinadas a alquiler social para menores de 35 y mayores de 65 años
- El Ejecutivo invertirá 2,3 millones en la mejora integral de las masas forestales del suroccidente, que afectará a 487 hectáreas
- La navegación a vela latina en la ría del Eo, declarada bien de interés cultural (BIC) de carácter inmaterial

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy un gasto plurianual de nueve millones para la convocatoria de subvenciones del plan *Incorpórate al agro*, orientado a fomentar el empleo y el relevo generacional en el medio rural mediante el apoyo a nuevos profesionales que se sumen a las labores agrícolas y ganaderas. Por primera vez, las ayudas beneficiarán también a mayores de 40 años.

Este programa, que incluirá dos períodos de solicitud, permitirá organizar su proyecto empresarial a las personas que quieran optar a las ayudas para la incorporación a la actividad agraria como titulares, cotitulares o socias de explotaciones agrarias.

La cuantía de las subvenciones se sitúa en 50.000 euros, aunque pueden alcanzar los 100.000 en el caso de mujeres que se adhieran a la actividad agraria, explotaciones en extensivo que adopten medidas preventivas frente a los daños de la fauna salvaje, producciones ecológicas o lácteas en zonas de montaña o producciones de alimentos amparadas por una marca de calidad.

Nota de prensa

Por primera vez, además de personas de 18 a 40 años, podrán optar a las ayudas nuevos agricultores de 41 a 56 años que en los dos ejercicios previos a la solicitud no hayan obtenido ingresos agrarios superiores a los diez mil euros anuales.

Estas nuevas ayudas suponen una firme apuesta del Principado para facilitar la llegada de hombres y mujeres a la actividad agraria. Además, como novedad, se permitirá compatibilizar las tareas agrícolas y ganaderas con otro tipo de actividades económicas. Este fenómeno, conocido como agricultura a tiempo parcial o pluriactividad, favorece la continuidad de las pequeñas explotaciones y permite incrementar la renta de los profesionales. Al mismo tiempo, favorece la fijación de población y la conservación del medio rural.

Vivienda pública

El Gobierno de Asturias ha autorizado un gasto de 2.702.589 euros para dos actuaciones vinculadas a la vivienda pública en Avilés. Se trata de las siguientes:

- Por una parte, se rehabilitarán 28 pisos protegidos de los portales 5 y 9 de la calle Francisco Legorburu, en el barrio de Villalegre. Los trabajos previstos permitirán mejorar la accesibilidad y afrontar la rehabilitación energética de ambos edificios.
- Por otro lado, se construirán doce viviendas intergeneracionales y energéticamente eficientes, destinadas al alquiler social, en el edificio ubicado en el número 7 de la misma calle, que antes ocupaba el antiguo centro de salud. Las nuevas viviendas se reservarán para menores de 35 y mayores de 65 años y dos de ellas serán para personas con movilidad reducida. Esta actuación también incluye la adecuación de los bajos del inmueble para su uso compartido.

Estos dos proyectos cuentan con financiación europea a través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia *Next Generation*.

Las obras tienen un plazo de 16 meses y deberán estar finalizadas el 30 de junio de 2026.

Protección del territorio

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 2.295.462 euros para la ejecución del plan de mejora integral de las masas forestales del suroccidente de la comunidad.

Nota de prensa

Esta actuación, financiada con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se desarrollará en una superficie de 487 hectáreas con el fin de mejorar la conservación de los montes de esta zona y facilitar su integración como sumideros de CO₂.

El proyecto, que se desarrollará hasta el año 2026, consiste en la aplicación de tratamientos silvícolas para aumentar la calidad de la madera, así como en la retirada de grandes acumulaciones de biomasa que faciliten la propagación de incendios forestales. Las intervenciones se centrarán en los concejos de Cangas del Narcea, Ibias, Degaña, Allande, Grandas de Salime, Illano y Pesoz.

El correcto mantenimiento de las masas forestales del suroccidente persigue también convertirlas en un gran reservorio ambiental y económico en zonas con una densidad de población muy baja y con tendencia al declive demográfico.

Defensa del patrimonio cultural

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el decreto por el que se declara bien de interés cultural (BIC) de carácter inmaterial los oficios y saberes relacionados con el bote de vela latina y la práctica de su navegación en la ría del Eo.

La propuesta de declaración, promovida por el Ayuntamiento de Castropol junto con entidades deportivas y colectivos sociales del municipio, se apoya en una tradición histórica que pervive hasta hoy gracias a la implicación de la comunidad local.

La práctica de navegación a vela latina es un patrimonio intangible asociado a técnicas y conocimientos transmitidos de generación en generación, que abarca también la construcción de botes y aparejos. Con ella se relacionan una serie de oficios tradicionales, como el de carpintero de ribera, en riesgo de desaparición.

De todos los botes con popa en espejo usados históricamente en el Cantábrico desde el siglo XVIII, solo el de la ría del Eo se sigue construyendo hoy con las mismas técnicas. Esta embarcación, perfectamente adaptada a las condiciones del medio, es prácticamente la misma que se usaba antiguamente y constituye todo un símbolo del estuario.